

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Servicios ☒	Bienes ☐	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro ☐				
¿Cuál?		Día	Mes	Año
		14	11	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL		
DEPENDENCIA SOLICITANTE		ORDENADOR DEL GASTO
Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico		Director Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico
2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Excelencia Académica	Investigación	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertenencia regional

Justificación de la pertinencia institucional:

El proyecto "Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino Caprina del departamento del Tolima" código 730115, establecido entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima bajo el convenio 0856 de 2015 con el propósito de ejecutar los objetivos estipulados en éste y en relación con la política de investigación del eje de la Excelencia Académica establecida en el Plan de Desarrollo de la Universidad. El componente cuatro "**Plan de capacitación y transferencia de tecnologías**" a través de su ejecución genera apoyo a estudiantes de maestría e investigadores vinculados a grupos de investigación reconocidos por la Universidad del Tolima y por Colciencias, como son el grupo de Sistemas Agroforestales Pecuarios (A1 en Colciencias) y el Grupo de Enfermedades Neurodegenerativas (Reconocido), con el fortalecimiento en la formación de capital humano y transferencia de tecnologías a los productores beneficiarios, mediante eventos de extensión rural y días de campo.

Dentro de las actividades del cuarto componente se tiene previsto la realización de dos giras técnicas nacionales, con la intención de conocer modelos de producción y genética ovina y caprina en granjas, y así mismo, compartir experiencias con otros productores. Por tal razón, la contratación del operador logístico para el desarrollo de la gira técnica nacional al Valle del Cauca, facilitara el conocimiento de diversas estrategias y tecnologías en el área de interés por parte de los productores, investigadores y técnicos, mediante práctica vivencial y socialización de nuevas tecnologías, mediante el cuarto componente del proyecto "**Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino Caprina en el Departamento del Tolima**".

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el Plan de Desarrollo del Tolima se plantean estrategias para la incorporación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en las diferentes cadenas del sector agropecuario. En este se enmarca el subprograma de competitividad con innovación y encadenamientos productivos donde básicamente se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada e innovación en los diferentes rubros productivos agrícolas, para promover la reconversión tecnológica y, principalmente, mejorar la productividad y competitividad del sector con el fin de aumentar el PIB del departamento del Tolima.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Para tal fin, la Universidad del Tolima como líder regional a nivel de la investigación básica y aplicada en el sector agropecuario, ha promovido dentro de sus políticas de desarrollo institucional, la investigación como eje fundamental en la formación y desarrollo de los profesionales con el fin de generar desarrollo en el sector rural de la región y el país. Con estas dos premisas y teniendo en cuenta que la cadena ovina caprina es priorizada por el Plan de Desarrollo Departamental y los documentos Plan de Desarrollo municipales en el Tolima, la Universidad del Tolima ha observado que es una de las cadenas donde se requiere un mayor fortalecimiento por su papel significativo en la seguridad alimentaria y desarrollo productivo a nivel campesino y de comunidades vulnerables. Teniendo en cuenta lo anterior, Profesores, investigadores de la Universidad del Tolima y Corpoica, conjuntamente con productores del departamento, formularon el proyecto denominado **"INNOVACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA OVINO CAPRINA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** código 730115

Actualmente el Tolima cuenta con una población aproximada de ovinos y caprinos cercana a los 60.000 animales los cuales son el sustento de aproximadamente 2.000 familias. Dentro de los aspectos a mejorar encontramos un bajo desempeño productivo, una baja incorporación de tecnologías, debilidad en la gestión empresarial, poca asistencia técnica y comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior se proyectó dentro de la ejecución realizar giras técnicas nacionales en las cuales se puedan visitar producciones ovino caprinas elite y comerciales y plantas de beneficio, en las cuales los productores ovino caprinos del departamento del Tolima, puedan vivenciar diferentes manejos, construcciones, tipos de alimentación y razas, así como la infraestructura de beneficio de los animales, que servirán para el empoderamiento de los productores y fomentar su visión empresarial del negocio y fortalecer la producción primaria de ovinos y caprinos en el departamento del Tolima.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la prestación de servicios logísticos para la ejecución de una (1) gira técnica nacional a Valle del Cauca, para productores ovinos caprinos, técnicos e investigadores vinculados al proyecto **"Innovación y gestión técnico científica para el desarrollo de la cadena ovino caprina del departamento del Tolima"** código 730115, incluyendo transporte, alimentación y hospedaje de cada uno de los participantes.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones técnicas exigidas.
2. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del contrato.
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la constitución y la ley.
4. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
5. El contratista deberá restituir a todo costo, sin que implique modificaciones al plazo de entrega, ni costo adicional los servicios de alimentación, hospedaje y transporte defectuosos o con especificaciones diferentes o inferiores a lo contratado.
6. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación.
7. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente, pólizas y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato, conforme a la normatividad vigente. El contratista deberá mantener en paz y salvo por seguridad social del personal que posea

a cargo.

8. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
9. Presentar un cronograma de actividades para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
10. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato y suscribir acta de liquidación previa terminación del contrato.
11. Presentar informes de cumplimiento solicitados por el supervisor del contrato.
12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

GIRA NACIONAL

Para la gira nacional al Valle del Cauca es necesario suministrar lo siguiente:

TRANSPORTE TERRESTRE

13. Suministrar el transporte terrestre en buses confortables o VAN (modelo 2014 en adelante) Ibagué – Cali, Cartago y Yumbo (Valle del Cauca) – Ibagué, para treinta y siete (37) personas, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Vehículo tipo Bus confortable, modelo 2014 en adelante, con capacidad para treinta y siete- (37) pasajeros, con Aire Acondicionado.
 - Seguro contra todo riesgo – SOAT, CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, Kit – carretera Excelente estado mecánico, mantenimiento al día, que cuente con los documentos al día (Tarjeta de propiedad, Certificado Técnico Mecánico Vigente, Tarjeta de Operación Vigente (vehículo de servicio público) Conductor - idóneo para manejar en carretera que cuente con Licencia de conducción, permiso y afiliación a una empresa de transporte terrestre de servicio público reconocida por el Ministerio de Transporte de Colombia. (Vehículo de servicio público).
14. Coordinar con personal técnico de las ciudades a visitar (Cali, Cartago y Yumbo) para gestionar los permisos de entrada a las fincas de producción y demás actividades.
15. Suministrar alojamiento en hoteles cómodos, para treinta y siete (37) personas por dos (2) noches en las ciudades a visitar en el departamento del Valle del Cauca en acomodación múltiple, las habitaciones deben estar equipadas como mínimo con aire acondicionado y baño privado.
16. Suministrar el transporte interno (visitas a fincas y arribo a los hoteles) en buses o VAN confortables de modelo reciente (2014 en adelante) con aire acondicionado desde el arribo del personal a las ciudades de Cali, Cartago y Yumbo hasta su retorno a Ibagué.
17. Suministrar la alimentación diaria completa (Desayuno, almuerzo y cena) para treinta y siete (37) personas, durante los tres (3) días de la gira nacional, con menú típico de la región - El contratista deberá suministrar la alimentación (desayuno o almuerzo o cena) a partir de la salida de la ciudad de Ibagué.
18. Personal técnico en ovinos y caprinos, quienes fungirán como guías en las fincas a visitar (esto no implica retribución adicional por parte de la Universidad)
19. Suministrar Seguro médico y de vida para los participantes de la gira.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 11

Código: BS-P03-F01

Versión: 05

Fecha de Actualización:
23-07-2018

Cuadro N°1: Resumen de requerimientos gira a Valle del Cauca

ORIGEN	DESTINO CIUDADES	LUGARES A VISITAR	PERSONAS
Ibagué – Tolima	• Cali, Valle del Cauca. • Cartago, Valle del Cauca. • Yumbo, Valle del Cauca.	• Frigorífico • Granja de producción ovina • Granja de genética ovina • Producción o empresa con experiencia exitosa en asociatividad o comercialización.	37

Nota:

- ✓ El cronograma para la realización de la gira técnica está sujeta a la propuesta de cada oferente en los términos del plazo del contrato y al momento de su ejecución este cronograma será aprobado por el supervisor del contrato.
- ✓ Las granjas a visitar en la gira técnica pueden ser elegidas por el proponente de acuerdo a los requisitos estipulados en el presente documento, sin embargo antes de ser visitadas deberán ser aprobadas por el supervisor del contrato y sujetas a cambios.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

- Transporte confortable Ibagué – Cali, Cartago y Yumbo (Valle del Cauca) - Ibagué
- Alojamiento y alimentación completa (incluyendo impuestos hoteleros).
- Transporte interno confortable desde los hoteles y a las visitas en las fincas o ranchos y demás lugares.
- Personal técnico en ovinos y caprinos, quienes fungirán como guías. (esto no implica retribución adicional por parte de la Universidad)
- Entradas a los lugares a visitar.
- Seguro médico y de vida para los participantes a la gira nacional.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica que tenga experiencia certificada en giras técnicas y que cuente con Registro Nacional de Turismo RNT vigente y mínimo dos (2) contratos o facturas relacionados con el objeto contractual, dentro de los últimos cinco (5) años y cuyas sumatorias sean igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente propuesta.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de un (01) mes, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, legalización y la suscripción del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en la ciudad de Ibagué, y en las ciudades seleccionadas para la gira técnica - Valle del Cauca (Cali, Cartago y Yumbo).

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

10. FORMA DE PAGO			
ANTICIPO	☒	PAGO ANTICIPADO	☐
El proyecto pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales según la ejecución del mismo, así: Un anticipo del 50% del valor del contrato, una vez se realice el perfeccionamiento, legalización y la suscripción del acta de inicio. Un pago final del 50% restante una vez expedido el certificado y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y verificado el cumplimiento de los aportes de seguridad social y la entrega de la totalidad de los servicios contratados.			
11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
Valor	\$ 21.400.000	V/r. (letras)	Veintiún millones cuatrocientos mil pesos M/Cte
CDP No.	4402	Centro de costo:	11019
		Cód. rubro:	2106010307
		Rubro:	Regalías-Proyecto 730115
Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.			
12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.			
Fondo común	Regalías	☒	
Fondo especial	Otra	☐	¿Cuál?
Estampilla	Fecha inicio		Prórroga Sí No
CREE	Fecha terminación		
13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.			
Directa	☐	Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:	
Mínima cuantía	☒	Artículo	Inciso Numeral
		Menor cuantía	Mayor cuantía

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Social	Paros que conlleven a cierres temporales de la Universidad del Tolima.	Retrasos en el proceso de la contratación	Administración	Alto	Agilizar los procesos en cada una de las dependencias
Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato.	Inconformismo del contratante, o inconvenientes en la logística en los países visitantes o municipios.	Contratista	Baja	Terminación unilateral del contrato y hacer efectivas las garantías.
Económico	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta	Aumento o disminución en el valor de los servicios a adquirir, por fluctuaciones en la moneda	Contratista	Alto	El contratista debe sostener el precio durante las diferentes etapas del contrato
Naturaleza	Eventos naturales que perjudiquen el desarrollo de las actividades de campo	temblores, terremotos, tormenta tropical que en las fechas de viaje, puedan afectar el desplazamiento o que genere un cambio de fechas en las visitas.	Contratista	Medio	Revisar climatología y predicciones ambientales.
Financieros	Retraso y/o falta de pago de los valores ejecutados por iliquidez de la Universidad del Tolima.	Contratista suspende la prestación del servicio por el no pago	Contratante	baja	El dinero es del sistema general de regallas y el dinero está reservado para el proyecto y no es afectado con el presupuesto de la Universidad

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

15. COBERTURAS DEL RIESGO (SI APLICA)

- 1. Para seriedad de la oferta:** Será del 10% (mínimo) de la oferta presentada y su vigencia será equivalente al plazo de la oferta y noventa (90) días más, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- 2. Para el seguro de cumplimiento:**
 - *Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo:* Equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses más.
 - *Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses.
 - *Amparo de calidad del servicio:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses.
- 3. Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual**
 - En cuantía mínima equivalente a Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

16. REQUISITOS HABILITANTES

- 1. Carta de presentación:** Original firmada por el proponente si es persona natural o el representante legal de la persona jurídica, indicando el número de folios de cada volumen de la propuesta, el nombre, la dirección de correspondencia, números telefónicos, fax y dirección e-mail.
- 2. Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. Renovado 2018.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.
- 3. Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.
- 4. Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.
- 5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:**
 - ✓ La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega de certificación de afiliación como cotizantes al sistemas de salud y pensión o último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.
 - ✓ La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 8 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

- de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.
6. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado, con actividades relacionadas con el objeto del contrato.
 7. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente y de la persona jurídica. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
 8. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional.** Deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Documentos disponibles en: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
 9. **El Certificado de la NO vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** El proponente deberá presentar certificado (pantallazo) de NO vinculación al Sistema de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Disponible en: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.
 10. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica y su representante legal. Disponible en: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales> (Seleccionar la opción persona natural o persona jurídica según el caso).
 11. **Certificación de la situación militar actual. Aplica para proponentes de sexo masculino menores de 50 años de edad.** El proponente deberá presentar certificado de su situación militar actual (Pantallazo) o descargar el archivo PDF del certificado de la libreta militar. Documentos disponibles para consultar y descargar en: <https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>
 12. **Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:** Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.
 13. **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.
Anexo A
 14. **Póliza de seriedad de la propuesta:** el monto mínimo del amparo será del 10% de la oferta presentada y su vigencia será equivalente al plazo de la oferta y noventa (90) días más, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
 15. **Registro Nacional de Turismo RNT vigente.** El proponente deberá entregar con su propuesta el registro nacional de turismo vigente, el cual deberá estar acompañado de una carta de compromiso

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 9 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

suscrita por el representante legal, en la cual se compromete a mantener la vigencia de dicho registro durante la ejecución del contrato.

16. Perfil: Persona natural o jurídica que tenga experiencia certificada en giras técnicas y que cuente con Registro Nacional de Turismo RNT vigente y mínimo dos (2) contratos o facturas relacionados con el objeto contractual, dentro de los últimos cinco (5) años y cuyas sumatorias sean igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente propuesta.

17. Experiencia del Proponente:

- ✓ **EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá tener experiencia certificada en la ejecución de giras técnicas y organización de eventos con entidades públicas o privadas, mínimo de cinco (5) años.
- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá aportar mínimo dos (2) contratos, facturas o certificaciones que evidencien la ejecución de giras técnicas con entidades públicas o privadas, cuyas sumatorias sean igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente propuesta.

18. Propuesta Técnica: El proponente deberá aportar propuesta técnica, en la cual debe anexar los soportes de los servicios ofrecidos, esto es, de los vehículos, hoteles y fincas. No se aceptan propuestas parciales, que no permitan acreditar lo mencionado en la propuesta económica, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

19. Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.) en la cual debe describir detalladamente cada uno de los servicios ofertados. No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

17. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de 100 puntos. El proponente ganador es el que obtenga el mayor puntaje.

FACTOR	PUNTAJE
1. Experiencia del proponente (adicional a la solicitada)	30
2. Económico	20
3. Propuesta técnica	50
TOTAL	100

a) EVALUACIÓN EXPERIENCIA: 30 puntos

El proponente deberá **presentar certificaciones y/o contratos**, donde acredite experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación. Para la aplicación de la ponderación, se sumarán los contratos presentados relacionados con el objeto contractual, adicional a lo solicitado.

[Handwritten signature]

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 10 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

Número de certificaciones y/o contratos	Puntaje
Mínimo 3	20
De 4 a 5	25
De 6 a 10	30

b) FACTOR ECONÓMICO: 20 puntos

La entidad a partir del valor total de las Ofertas asignará **máximo 20 puntos** acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Propuesta Económica	20	Se determinara la oferta más económica y a está se le otorgara el puntaje máximo de 20 ptos y las demás propuestas se calificaran de acuerdo a las siguiente formula: Puntaje: 20 $\left[\frac{1 - \text{Valor de la oferta a evaluar} - \text{Valor de la oferta con menor P.}}{\text{Valor de la oferta con menor P}} \right]$

c) PROPUESTA TÉCNICA Y DE FINCAS: 50 puntos

El proponente deberá efectuar descripción de las fincas a visitar, hoteles, tipo de acomodación y tipo de transporte, de acuerdo a las exigencias técnicas solicitadas por la Universidad. El comité evaluador de acuerdo a su conocimiento y de la propuesta presentada por cada proponente otorgará el siguiente puntaje:

NÚMERO DE FINCAS	PUNTAJE
Al menos 7	30
Más de 8	50

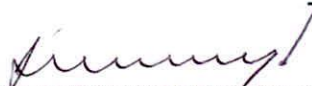
18. SUPERVISIÓN

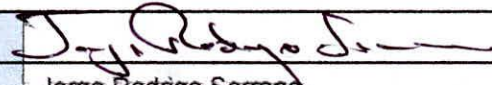
La supervisión estará a cargo del docente de planta de la Universidad del Tolima de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Jorge Rodrigo Serrano, identificado con número de cédula 93.399.307 o quien haga sus veces.

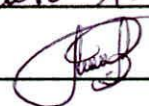
19. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:			C.C.	
Dependencia			E-mail:	
Teléfono		Ext.:		

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 11 de 11
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 23-07-2018

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA Ordenador del Gasto	 JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional
---	---

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Jorge Rodrigo Serrano
Cargo:	Docente Asistente
Dependencia:	Fac. MVZ
E-mail:	jrseirano@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	311 8718899

Fecha de radicación en ODI:	21 / 11 / 18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo H. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	20 / 11 / 2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alma Clara Gallo
Visto bueno profesional Contratación:	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

1. OBJETO

Contratar la prestación de servicios logísticos para la ejecución de una (1) gira técnica nacional a Valle del Cauca, para productores ovinos caprinos, técnicos e investigadores vinculados al proyecto **"Innovación y gestión técnico científica para el desarrollo de la cadena ovino caprina del departamento del Tolima"** código 730115, incluyendo transporte, alimentación y hospedaje de cada uno de los participantes.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El convenio 0856 de 2015 establecido entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, tiene como objeto desarrollar el proyecto titulado **"Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino Caprina del departamento del Tolima"**, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este y en pertinencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el eje de la Excelencia Académica, política de investigación. Dentro del componente cuatro se tienen prevista la gira técnica nacional al Valle del Cauca, para conocer granjas productoras y de genética ovina caprina, así como compartir experiencias con otros productores.

Para ello, el contratista deberá:

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones técnicas exigidas.
2. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del contrato.
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la constitución y la ley.
4. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
5. Reemplazar los servicios de alimentación y hospedaje que resulten defectuosos o de mala calidad.
6. El contratista deberá restituir a todo costo, sin que implique modificaciones al plazo de entrega, ni costo adicional los servicios de alimentación, hospedaje y transporte defectuosos o con especificaciones diferentes o inferiores a lo contratado.
7. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación.
8. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente, pólizas y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato, conforme a la normatividad vigente. El contratista deberá mantener en paz y salvo por seguridad social del personal que posea a cargo.
9. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
10. Presentar un cronograma de actividades para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
11. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato y suscribir acta de liquidación previa terminación del contrato.
12. Presentar informes de cumplimiento solicitados por el supervisor del contrato.
13. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

GIRA NACIONAL

Para la gira nacional al VALLE DEL CAUCA es necesario suministrar lo siguiente:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

TRANSPORTE TERRESTRE

14. Suministrar el transporte terrestre en buses confortables o VAN (modelo 2014 en adelante) Ibagué – Cali, Cartago y Yumbo (Valle del Cauca) – Ibagué, para treinta y siete (37) personas, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Vehículo tipo Bus confortable, modelo 2014 en adelante, con capacidad para treinta y siete- (37) pasajeros, con Aire Acondicionado.
 - Seguro contra todo riesgo – SOAT, CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, Kit – carretera Excelente estado mecánico Mantenimiento al día, que cuente con los documentos al día (Tarjeta de propiedad, Certificado Técnico Mecánico Vigente, Tarjeta de Operación Vigente (vehículo de servicio público) Conductor - idóneo para manejar en carretera que cuente con Licencia de conducción, permiso y afiliación a una empresa de trasporte terrestre de servicio público reconocida por el Ministerio de Transporte de Colombia. (Vehículo de servicio público).
15. Coordinar con personal técnico de las ciudades a visitar (Cali, Cartago y Yumbo) para gestionar los permisos de entrada a las fincas de producción y demás actividades.
16. Suministrar alojamiento en hoteles cómodos, para treinta y siete (37) personas por dos (2) noches en las ciudades a visitar en el departamento del Valle del Cauca en acomodación múltiple, las habitaciones deben estar equipadas como mínimo con aire acondicionado y baño privado.
17. Suministrar el transporte interno (visitas a fincas, visita a sitios turísticos y arribo a los hoteles) en buses o VAN confortables de modelo reciente (2014 en adelante) con aire acondicionado desde el arribo del personal a las ciudades de Cali, Cartago y Yumbo hasta su retorno a Ibagué.
18. Suministrar la alimentación diaria completa (Desayuno, almuerzo y cena) para treinta y siete (37) personas, durante los tres (3) días de la gira nacional, con menú típico de la región - El contratista deberá suministrar la alimentación (desayuno o almuerzo o cena) a partir de la salida de la ciudad de Ibagué.
19. Personal técnico en ovinos y caprinos, quienes fungirán como guías en las fincas a visitar (esto no implica retribución adicional por parte de la Universidad)
20. Suministrar Seguro médico y de vida para los participantes de la gira.

Cuadro N°1: Resumen de requerimientos gira a Valle del Cauca

ORIGEN	DESTINO CIUDADES	LUGARES A VISITAR	PERSONAS
Ibagué – Tolima	• Cali, Valle del Cauca. • Cartago, Valle del Cauca. • Yumbo, Valle del Cauca.	• Frigorífico • Granja de producción ovina • Granja de genética ovina • Producción o empresa con experiencia exitosa en asociatividad o comercialización.	37

Nota:

- ✓ El cronograma para la realización de la gira técnica está sujeta a la propuesta de cada oferente en los términos del plazo del contrato y al momento de su ejecución este cronograma será aprobado por el supervisor del contrato.
- ✓ Las granjas a visitar en la gira técnica pueden ser elegidas por el proponente de acuerdo a los requisitos estipulados en el presente documento, sin embargo antes de ser visitadas deberán ser aprobadas por el supervisor del contrato y sujetas a cambios.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 3 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

3. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo a las características de lo requerido en el presente proceso, el sector económico en el cual se ubica es el terciario "servicios", pues lo que se busca es la realización de una gira técnica con enfoque académico, en la cual participaran 37 productores ovinos y caprinos, técnicos e investigadores vinculados al proyecto **"Innovación y gestión técnico científica para el desarrollo de la cadena ovino caprina del departamento del Tolima"**

Los servicios de logística, para giras académicas, no son muy comunes en el departamento del Tolima, sin embargo, es claro que proporcionando los tiempos y lugares que se pretenden visitar, podría facilitar el proceso en el departamento a visitar.

3. 1. ASPECTOS GENERALES

Económicos:

Las empresas dedicadas al servicio de turismo en la ciudad de Ibagué están dedicadas a prestar servicios de paquetes turísticos de acuerdo a las características, necesidades, gustos y deseos de los clientes o de las diferentes organizaciones que los contraten, específicamente, en la ciudad de Ibagué se encuentran un sin número de empresas que prestan los servicios logísticos para realización de tures o giras tecnológicas con ofertas económicas bajas y otras con unas no tan flexibles para los clientes.

A partir de lo anterior se envió solicitud de cotizaciones a las empresas del sector que según indagación previa pueden brindar los servicios con lo requerido para el proyecto.

1. Activa
2. Eventos Scala

Técnicos:

Tipos de eventos

Una Gira técnica al departamento de Valle del Cauca, ida y regreso incluyendo para treinta y siete (37) personas, hospedaje, transporte interno confortable, la alimentación diaria (Desayuno, almuerzo y cena) y seguro de viaje.

Regulatorios:

De conformidad con el Acuerdo Número 043 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación, se establece en el Título III "Modalidades de Contratación" las diferentes modalidades de selección para la contratación de bienes o servicios, específicamente en el artículo Décimo Quinto, literal **b** hace referencia a la "Selección por Mínima Cuantía, cuando no exceda los doscientos (200) S.M.M.L.V", de acuerdo a ello el presente proceso se llevara a cabo mediante esta modalidad toda vez que el presupuesto no exceda lo reglamentario.

Así mismo una vez seleccionado el proponente que cumpla con los requisitos habilitantes descritos en los Estudios Previos, se incluirá en el contrato el pago por concepto de estampillas según ordenanza

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 4 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

departamental del Tolima correspondiente Estampilla pro desarrollo departamental y pago de garantías según el caso.

Otros (ambiental, social y/o político):

Como el servicio ofertado es esta direccionado a desarrollarse en otro departamento y ciudades, diferentes a Tolima e Ibagué, es posible que se puedan presentar imprevistos de orden social, climático, administrativo, entre otros, en consecuencia, se informa que en el evento que ocurra alguna situación, el contratista seleccionado debe de estar dispuesto a establecer comunicación con la dirección, coordinación y equipo de trabajo del proyecto con el fin de pactar el cambio de lugar, hora o fecha de la prestación del servicio.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

El servicio requerido en el presente proceso es ofertado generalmente por empresas dedicadas al suministro de alimentos, organización de eventos y convenciones y catering.

Algunas de las empresas que se dedican a dicha actividad se relacionan a continuación:

1. BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S

Cl 64 N°20-60 B/ Ambala Ibagué, Tolima
Organización de convenciones y eventos comerciales
Régimen Común
Teléfono: (8)2753877-315 320 3416

2. ACTIVA GRUPO I&M

Carrera 7 9 104, Ibagué, Tolima
Organización de convenciones y eventos comerciales
Sociedad por Acciones Simplificada
Teléfono: 3153102198

3. EVENTOS Y PROTOCOLO LTDA

Avenida Ferrocarril 28 11, Ibagué, Tolima
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n c p
Sociedad Limitada
Teléfono: (8)2666850

4. EVENTOS Y COMPETENCIAS REPRESENTACIONES TURISTICAS SAS

Carrera 3 33 C 15, Ibagué, Tolima
Organización de convenciones y eventos comerciales
Sociedad Por Acciones Simplificada
Teléfono: (8)2648242

5. SOCIEDAD CB EVENTOS Y PRODUCCIONES S A S

2547CRA 48 SUR N 110 124 Edf. Altos De La Carolina Apto 807, Ibagué, Tolima
Organización de convenciones y eventos comerciales
Sociedad Por Acciones Simplificada
Teléfono: 3016650632

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 5 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

6. EVENTOS JULIAN GUEVARA

Avenida Ambala con 27-44 esquina
Teléfono: 3212145148

7. GRUPO DAVINCHI EVENT PLANNER

Teléfono: 3156497209

8. GOLDEN EVENTOS CASA DE EVENTOS

Cr a 5ta con 42 Oficina: Cra 5ta con 18 (Ibagué, Tolima)
Teléfono 3165624218

9. FESTEJAMOS

Carrera 9 71 – 51 Urbanización La Campiña
Teléfonos: 2685100

10. CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DEL TOLIMA

Cra. AC N°36-32 B/ Cádiz, Ibagué-Tolima
Teléfono: 2646596-3167401260

11. LEÓN GRÁFICAS S.A.S

Cll. 14 N°6-25, Ibagué- Tolima
Teléfono: 2625656

3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Producción:

Las empresas prestadoras de servicios logísticos para la realización de los eventos, brindan sus servicios de acuerdo a las necesidades del mercado, en el caso específico lo relacionado con la alimentación normalmente es suministrada por terceros o dependiendo de la cantidad de alimentos contratan personal para elaboración del menú, en referencia al servicio de transporte, sonido y menaje si son compañías con musculo financiero cuentan con el inventario, por el contrario cuando son pequeñas o medianas compañías este servicio también contratado, finalmente realizan la contratación del personal de acuerdo a la necesidad del servicio.

Distribución:

Los servicios ofrecidos son distribuidos de acuerdo a la necesidad del evento, normalmente el proveedor dentro de sus costos incluye el valor del transporte del personal, materiales y de más insumos necesarios para ejecutar lo contratado, el tiempo de entrega es de acuerdo a lo solicitado por el cliente, de igual algunos oferentes brindan sus servicios a través de restaurantes y/o cafeterías en donde no incurrir en gastos adicionales de transporte pero si gastos de funcionamiento de aquellos establecimientos públicos.

Inventario:

En el caso especial de los proveedores que brindan el servicio de operadores logísticos cuentan normalmente con inventario de mantelería, mesas, menaje y de más insumos necesarios para los eventos, esto les permitirá una reducción de costos al momento de prestar el servicio pues no contratara a terceros

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 6 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

para el alquiler, sin embargo en lo relacionado con el servicio de hospedaje solo cuentan con la infraestructura los que tiene como actividad económica principal alojamiento de estancias cortas, por el contrario el servicio de transporte aéreo siempre es contratado a través de las agencias de viajes o directamente con las aerolíneas.

Canales de comercialización:

Canal Directo: Algunas compañías distribuyen el producto de manera directa, a través de sus medios propios de almacenamiento, comercialización, transporte y servicio de entrega.

Canal Intermediario: Parte de las empresas tienen alianzas o proveedores de los diferentes tipos de producto y servicio, por ejemplo, contratan los refrigerios de un restaurante, la entrega la ofrecen a través de una compañía de transporte, alquilan el menaje con un proveedor de equipos y ellos ofrecen el producto final al contratante.

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima a partir de la vigencia del Acuerdo N° 043 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación ha adquirido el servicio de logística para el desarrollo de eventos a través de la publicación de procesos de selección por mínima, menor y mayor cuantía de acuerdo al presupuesto asignado para cada caso.

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Las entidades estatales adquieren el presente servicio a partir del desarrollo de procesos de selección de acuerdo a las cuantías estipuladas, los cuales son publicados en plataformas de contratación como el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

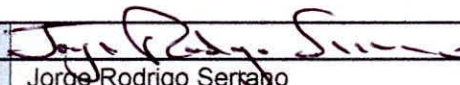
NO APLICA

- i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?
- ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?
- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?
- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 7
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

5. CONSULTA DE PRECIOS			
ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO Activa Grupo I & m	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO Eventos y Publicidad Scala	VALOR PROMEDIO
Gira Técnica con destino a Valle del Cauca	\$ 20.741.696	22.015.000	21.378.348
TOTALES	\$ 20.741.696	22.015.000	21.378.348

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en 5 folios.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Jorge Rodrigo Serrano
Cargo:	Docente Asistente
Dependencia:	Fac. MVZ
E-mail:	jrseirano@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	311 8718899

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector